

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

Resolución No. 1292

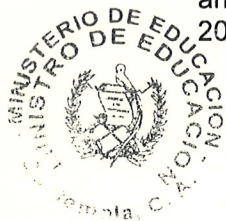
Ministerio de Educación, Guatemala, 12 JUL 2016

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS QUE SE DESCRIBEN EN LOS COMPROBANTES DE MODIFICACIÓN FÍSICA -CO2F-, GENERADOS EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN WEB-, DE LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN SIGUIENTES: ESCUINTLA, SOLOLÁ, SUCHITEPÉQUEZ, SAN MARCOS, EL QUICHÉ, BAJA VERAPAZ, JALAPA Y JUTIAPA; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.

CONSIDERANDO: Que el Decreto Número 14-2015 del Congreso de la República de Guatemala, aprueba la "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Dieciséis" e indica en el artículo 13, que "Las unidades de administración financiera y planificación, serán responsables del registro correspondiente en los sistemas que para el efecto pongan a disposición el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, y de informar a las autoridades superiores de la institución, los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero..."

CONSIDERANDO: Que el Acuerdo Gubernativo Número 300-2015, aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, en su Artículo 5 establece que, "... las autoridades superiores de la Presidencia, los Ministerios de Estado, de las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo y de la Procuraduría General de la Nación aprobarán por medio de Resolución, en el Sicoin, las reprogramaciones de metas físicas...".

CONSIDERANDO: Que para dar cumplimiento a las leyes anteriormente mencionadas, las Direcciones Departamentales de Educación, procedieron a registrar en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-, en los Comprobantes de Modificación Física -CO2F- la reprogramación de metas físicas de los productos y subproductos de la siguiente manera: **Escuintla, comprobante 4; Sololá, comprobantes 2 y 3; Suchitepéquez, comprobante 3; San Marcos, comprobante 2; El Quiché, comprobante 2; Baja Verapaz, comprobante 3; Jalapa, comprobante 2 y Jutiapa, comprobantes 2 y 3;** y que se adjuntan a esta Resolución. **POR TANTO:** Con base en los artículos 194, literal i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 8 del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas; Decreto Número 14-2015 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Dieciséis; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2015, distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016; Resolución del Ministerio de Educación No. 280 que establece las "Normas



ME

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Complementarias para la Ejecución Presupuestaria y Financiera correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016" y conforme al Dictamen No. 7 de fecha 13 de junio de 2016, de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la reprogramación de metas físicas de los productos y los subproductos de las Direcciones Departamentales de Educación de Escuintla, Sololá, Suchitepéquez, San Marcos, El Quiché, Baja Verapaz, Jalapa y Jutiapa, para el ejercicio fiscal 2016. La reprogramación de metas físicas se registró en el Módulo de Seguimiento Físico Cuatrimestral del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-, que se detalla en los Comprobantes de Modificación Física -CO2F- adjuntos a la presente Resolución y que se consolidan a nivel institucional en el Comprobante de Modificación Física -CO2F- Número 7. **SEGUNDO:** Autorizar a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- del Ministerio de Educación, para que proceda a aprobar el Comprobante de Modificación Física -CO2F- Número 7, del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese esta Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a las Direcciones Departamentales de Educación de Escuintla, Sololá, Suchitepéquez, San Marcos, El Quiché, Baja Verapaz, Jalapa y Jutiapa; así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- y a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-.

OSCAR HUGO LÓPEZ RIVAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN



MARIA EUGENIA BARRIOS ROBLES DE MEJÍA
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0008	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		13	06	2016	7
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo			Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	1292	12	07	2016	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
13	0	0	2	0	4	Estudiantes del ciclo básico de Institutos por Cooperativa beneficiados con	-5.00	2301
13	0	0	8	0	1	Alumnas del Ciclo Básico Oficial beneficiadas con becas escolares	-2.00	2301
14	0	0	5	0	3	Alumnas de Formación de Maestros beneficiadas con Becas de Alimentos	-42.00	2301
14	3	0	1	0	3	Estudiantes de Formación de Peritos beneficiados con bolsas de estudio	-7.00	2301
13	0	0	2	0	2	Estudiantes del ciclo básico oficial beneficiados con bolsas de estudio	-9.00	2301
13	0	0	8	0	4	Alumnas del ciclo básico por cooperativa beneficiadas con bolsas de estudio	-11.00	2301
14	0	0	5	0	1	Alumnas del Ciclo Diversificado beneficiadas con Becas Escolares	-11.00	2301
14	1	0	2	0	16	Estudiantes de Formación de Bachiller con Orientación en Docencia	-1.00	2301
14	1	0	1	0	7	Estudiantes de Formación de Maestros beneficiados con Becas de	-5.00	2301
13	0	0	2	0	4	Estudiantes del ciclo básico de Institutos por Cooperativa beneficiados con	-6.00	2301
14	5	0	1	0	4	Estudiantes de Formación Técnico Industrial beneficiados con bolsas de	-3.00	2301
14	0	0	5	0	7	Alumnas de Formación de Peritos beneficiadas con bolsas de estudio	-1.00	2301
14	0	0	5	0	9	Alumnas de Formación Técnico Industrial beneficiadas con bolsas de estudio	-2.00	2301
13	0	0	8	0	3	Alumnas del ciclo básico oficial beneficiadas con bolsas de estudio	-14.00	2301
14	0	0	5	0	1	Alumnas del Ciclo Diversificado beneficiadas con Becas Escolares	-1.00	2301
14	0	0	5	0	6	Alumnas de Formación de Bachilleres beneficiadas con bolsas de estudio	-89.00	2301
14	1	0	2	0	16	Estudiantes de Formación de Bachiller con Orientación en Docencia	-3.00	2301
14	2	0	1	0	4	Estudiantes de Formación de Bachilleres beneficiados con bolsas de estudio	-6.00	2301
13	0	0	2	0	2	Estudiantes del ciclo básico oficial beneficiados con bolsas de estudio	-2.00	2301
14	3	0	1	0	3	Estudiantes de Formación de Peritos beneficiados con bolsas de estudio	-5.00	2301
14	0	0	5	0	2	Alumnas de Formación de Maestros beneficiadas con Bolsas de Estudio	-3.00	2301
14	0	0	5	0	4	Alumnas de Formación de Bachiller con Orientacion en Docencia	-2.00	2301
14	1	0	2	0	16	Estudiantes de Formación de Bachiller con Orientación en Docencia	-3.00	2301
14	0	0	5	0	2	Alumnas de Formación de Maestros beneficiadas con Bolsas de Estudio	-6.00	2301
13	0	0	8	0	1	Alumnas del Ciclo Básico Oficial beneficiadas con becas escolares	-1.00	2301
14	1	0	2	0	16	Estudiantes de Formación de Bachiller con Orientación en Docencia	-1.00	2301
13	0	0	8	0	4	Alumnas del ciclo básico por cooperativa beneficiadas con bolsas de estudio	-1.00	2301

DESCRIPCION: APROBACION MODIFICACION METAS FISICAS DE ESCUINTLA, SOLOLA, SUCHITEPEQUEZ, SAN MARCOS, QUICHE, BAJA VERAPAZ, JALAPA Y JUTIAPA.

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FIRMA SOLICITADO

Cecilia Corona Anahit Morales Quiroa
 DIRECTORA DE LA MODIFICACION INSTITUCIONAL
 FIRMA APROBADO

Fecha		
13	07	2016

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0008	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		13	06	2016	7
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo			Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	1292	12	07	2016	REPROGRAMACION

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
13	0	0	8	0	1	Alumnas del Ciclo Básico Oficial beneficiadas con becas escolares	5.00	2301
13	0	0	8	0	4	Alumnas del ciclo básico por cooperativa beneficiadas con bolsas de estudio	5.00	2301
12	0	0	4	0	2	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	28.00	2202
12	0	0	4	0	1	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	28.00	2202
11	0	0	3	0	1	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	35.00	2202
11	0	0	3	0	2	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	35.00	2202
14	1	0	2	0	15	Estudiantes de Formación de Bachiller con Orientación en Docencia	24.00	2301
13	0	0	2	0	4	Estudiantes del ciclo básico de Institutos por Cooperativa beneficiados con	11.00	2301
13	0	0	8	0	3	Alumnas del ciclo básico oficial beneficiadas con bolsas de estudio	9.00	2301
14	0	0	5	0	7	Alumnas de Formación de Peritos beneficiadas con bolsas de estudio	7.00	2301
14	0	0	5	0	4	Alumnas de Formación de Bachiller con Orientacion en Docencia	1.00	2301
14	0	0	5	0	5	Alumnas de Formación de Bachiller con Orientacion en Docencia	23.00	2301
12	0	0	4	0	1	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	159.00	2202
12	0	0	4	0	2	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	159.00	2202
13	0	0	8	0	4	Alumnas del ciclo básico por cooperativa beneficiadas con bolsas de estudio	24.00	2301
14	0	0	5	0	4	Alumnas de Formación de Bachiller con Orientacion en Docencia	91.00	2301
13	0	0	2	0	2	Estudiantes del ciclo básico oficial beneficiados con bolsas de estudio	8.00	2301
13	0	0	8	0	1	Alumnas del Ciclo Básico Oficial beneficiadas con becas escolares	10.00	2301
14	3	0	1	0	3	Estudiantes de Formación de Peritos beneficiados con bolsas de estudio	1.00	2301
12	0	0	4	0	1	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	80.00	2202
12	0	0	4	0	2	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	80.00	2202
11	0	0	3	0	1	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	25.00	2202
11	0	0	3	0	2	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas	25.00	2202
13	0	0	8	0	3	Alumnas del ciclo básico oficial beneficiadas con bolsas de estudio	3.00	2301
14	5	0	1	0	4	Estudiantes de Formación Técnico Industrial beneficiados con bolsas de	3.00	2301
13	0	0	2	0	4	Estudiantes del ciclo básico de Institutos por Cooperativa beneficiados con	2.00	2301
13	0	0	8	0	1	Alumnas del Ciclo Básico Oficial beneficiadas con becas escolares	3.00	2301
14	0	0	5	0	7	Alumnas de Formación de Peritos beneficiadas con bolsas de estudio	5.00	2301
14	0	0	5	0	9	Alumnas de Formación Técnico Industrial beneficiadas con bolsas de estudio	2.00	2301

DESCRIPCION: APROBACION MODIFICACION METAS FISICAS DE ESCUINTLA, SOLOLA, SUCHITEPEQUEZ, SAN MARCOS, QUICHE, BAJA VERAPAZ, JALAPA Y JUTIAPA.

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Fecha		
13	07	2016

FIRMA SOLICITADO

FIRMA APROBADO

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0008	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		13	06	2016	7
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo			Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	1292	12	07	2016	REPROGRAMACION

14	0	0	5	0	1	Alumnas del Ciclo Diversificado beneficiadas con Becas Escolares	2.00	2301
14	0	0	5	0	4	Alumnas de Formación de Bachiller con Orientacion en Docencia	2.00	2301
12	0	0	4	0	1	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	27.00	2202
12	0	0	4	0	2	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	27.00	2202
13	0	0	2	0	4	Estudiantes del ciclo básico de Institutos por Cooperativa beneficiados con	1.00	2301
14	3	0	1	0	3	Estudiantes de Formación de Peritos beneficiados con bolsas de estudio	1.00	2301

DESCRIPCION: APROBACION MODIFICACION METAS FISICAS DE ESCUINTLA, SOLOLA, SUCHITEPEQUEZ, SAN MARCOS, QUICHE, BAJA VERAPAZ, JALAPA Y JUTIAPA.

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Fecha		
13	07	2016

FIRMA SOLICITADO

FIRMA APROBADO